

Prohíben a Leopoldo López transmitir cualquier tipo de información

Autor Administrator

Friday, 11 de August de 2017

Modificado el Friday, 11 de August de 2017

En una rueda de prensa en la sede de Voluntad Popular, Juan Carlos Gutiérrez, abogado de Leopoldo López, aseguró que durante el primer traslado a su domicilio López tenía prohibido salir del perímetro de su casa y divulgar información sobre su caso, pero no difundir mensajes sobre otros asuntos.

EFE

Caracas.- El líder opositor del partido Voluntad Popular (VP) Leopoldo López, tiene prohibido transmitir cualquier tipo de información desde su arresto domiciliario, al que fue devuelto el pasado 6 de agosto tras un breve regreso al penal militar de Ramo Verde.

Así lo reveló este jueves su abogado, Juan Carlos Gutiérrez: "Leopoldo López está imposibilitado desde el punto de vista jurídico de transmitir información por lo que llama el tribunal medios convencionales, no convencionales y bajo cualquier tipo de circunstancia", informó Efe.

En una rueda de prensa en la sede de VP, Gutiérrez insistió en que, durante el primer traslado a su domicilio, López tenía prohibido salir del perímetro de su casa y divulgar información sobre su caso, pero no difundir mensajes sobre otros asuntos.

"El último pronunciamiento jurisdiccional, que se ha emitido en reciente fecha, emite una prohibición categórica y absoluta de emitir información", señaló el abogado sobre las nuevas circunstancias de López.

"López permanece en estos momentos con un grillete electrónico en el tobillo que monitorea permanentemente cada uno de los movimientos que realiza durante 24 horas", dijo Gutiérrez sobre la situación del opositor y denunció, asimismo, la estricta vigilancia a la que está sometida la vivienda del político.

"La residencia del señor López se encuentra permanentemente vigilada, sometida al irrestricto control de comandos especializados del Servicio Bolivariano de Inteligencia (Sebin)", dijo el abogado al insistir en que la sentencia a su representado es injusta y debe "ser anulada".

http://www.eluniversal.com/noticias/politica/prohiben-leopoldo-lopez-transmitir-cualquier-tipo-informacion_665162

